

Valencina Habitable

UN URBANISMO DE LOS CIUDADANOS PARA LOS NUEVOS TIEMPOS



Texto aportado por la Plataforma Valencina Habitable como material de estudio en el Grupo III, ¿De qué manera inciden los mitos modernos -y sus símbolos creadores de identidad- en la configuración del espacio metropolitano? ¿Los recursos simbólicos al servicio del mercado?, en el marco del taller *Capital y territorio. ¿La construcción de un sueño?*, adscrito al proyecto *Sobre capital y territorio II* del programa UNIA arteypensamiento, Sevilla 2009.

PRIMERA PARTE: DE DONDE PARTIMOS. CONTEXTO Y REALIDAD

Consolidación de los espacios de participación

· En principio, Valencina Habitable, **valora positivamente las iniciativas que han tenido algunos partidos de consultar, recoger propuestas ciudadanas o llevar a cabo** mesas de participación cara a la elaboración de su programa electoral. La representatividad política no se obtiene exclusivamente el día de las elecciones con el voto; sino que es algo que se gana día a día, desde la receptividad, el diálogo y la apertura.

· Animamos a todos los partidos **a consolidar este método de trabajo en el futuro**, para la gestión de las distintas áreas municipales. **Que la participación vaya más allá de pedirle a los ciudadanos que colaboren en la gestión de una coyuntura**, en este caso la elaboración del programa electoral; y que se cuente verdaderamente con los ciudadanos para la decisión de todo aquello que es importante para sus vidas.

Condicionantes actuales de cualquier propuesta urbanística

· A la hora de hablar sobre urbanismo, Valencina Habitable considera que **no estamos en un momento cualquiera**. La experiencia de estos años y nuestra vida como ciudadanos del Aljarafe, no deja lugar a dudas: creemos que es fácil comprobar el desastre urbanístico que ha sido y es el **Aljarafe** de los últimos años: caos, saturación, ruptura de la identidad, encarecimiento del suelo, pérdida de calidad de vida, insostenibilidad ecológica, devastación del patrimonio cultural y de los recursos naturales... Todo ello **por la confusión de técnicos, promotores y políticos, interesada en la mayoría de los casos acerca de lo que es crecimiento y lo que es desarrollo**; así como por el proceder de los **partidos políticos de todo signo, que han visto en el urbanismo la forma de obtener votos, a cambio de ofrecer a los ciudadanos una cantidad de servicios, que en la mayoría de los casos no eran necesarios para el crecimiento natural y razonable de las poblaciones**; y también, por **la falta de control de la Junta de Andalucía que no ha aplicado instrumentos legales de distinta índole que estaban a su alcance para hacer razonables las propuestas de desarrollo**. Hoy, más que nunca, para aquellos que están abocados a desarrollar su práctica política desde el ámbito de la toma de decisiones, es urgente posicionarse ante el urbanismo, teniendo en cuenta aspectos no solo partidistas o ideológicos, sino contextuales, sociales o culturales. Desde la perspectiva de Valencina Habitable hay seis ejes que hay que tener en cuenta la hora de ese posicionamiento:

1. **La situación política en Valencia** en los últimos años. El deterioro, la conflictividad y crispación, las situaciones de transfuguismo, la ingobernabilidad. Pero sobre todo la falta de transparencia y el oscurantismo de la política urbanística.
2. **La posición geográfica y cultural de Valencia y su riqueza arqueológica**, medio ambiental y **paisajística**, que le otorgan una peculiaridad en el **Aljarafe** y constituye un recurso a proteger y a potenciar, siendo la base de su desarrollo futuro.
3. **Por otra aparte, el clima social con respecto al urbanismo**. Los escándalos urbanísticos, la falta de control sobre las políticas urbanísticas, el hecho de que en general se muestren bajo sospecha; además de la crisis del modelo hasta ahora seguido que se muestra inviable para el Aljarafe y Valencia.

4. **La existencia en estos momentos de un Plan General de Ordenación Urbanística en marcha**, que ha sido elaborado sin consultar ni tener en cuenta a los ciudadanos y que atenta contra los recursos, el patrimonio y la realidad social de nuestro pueblo.
5. **La aparición de un nuevo marco jurídico establecido por la Junta de Andalucía (POTA)** que crea unas nuevas condiciones para el ordenamiento de los territorios, y que deja fuera de la ley el Plan General de Ordenación **Urbanística** de Valencia.
6. **Cambio en las estructuras y dinámicas sociales con respecto a las de las décadas de los 80 y 90**, en las que encontraban las políticas de expansión su justificación para cualquier tipo de crecimiento. Ahora es necesario rehacer con los ciudadanos un pacto social sobre el modelo de territorio que quieren para el Aljarafe.

Un punto de partida: la desmitificación de la idea de crecimiento

· Un pueblo y su territorio son **realidades** complejas, dinámicas, un bien que en sus recursos naturales y su patrimonio no son renovables. En él se expresan y construyen la vida, y la cultura, a través de los hábitos, los **rituales**, los usos y **creaciones** de sus vecinos. Así se configura lo que es una sociedad. **Cualquier cambio sustancial que pueda poner en riesgo estos bienes y esta sociedad, requiere de información, de un amplio debate y de la creación de espacios que permitan intervenir y convertir a los ciudadanos en sujetos, y no solo en objeto.**

· **“Valencina tiene que crecer”**. Esa es una de las frases preferidas de nuestros políticos cuando quieren justificar sus planes megalómanos. En el **Aljarafe**, y en Valencina los distintos partidos en el poder, o en la oposición, han intentado convencernos de que el crecimiento es una idea simple orientada tan solo por valores de crecimiento económico. Si la economía va bien, lo demás viene por añadido. Porque mejora los niveles de consumo, porque nos ofrece nuevas infraestructuras necesarias, porque garantiza viviendas para los jóvenes, porque ofrece empleo..Pero a estas alturas, ya sabemos que eso es rotundamente falso: por una parte, la calidad de vida no solo depende del crecimiento económico, sino de aspectos relacionados con la salud, la comunicación humana, las posibilidades de participación; y por otra parte, el crecimiento con este modelo no es real, ya que el coste definitivo en lo **medioambiental**, en la devastación patrimonial y de los recursos, o en la conflictividad social y de los servicios, con el consiguiente aumento de gasto; supera con creces los beneficios efímeros que obtiene un pueblo en un momento determinado de crecimiento económico.

Muchas de las afirmaciones de la propaganda política para mantenerse en el poder, **se han demostrado ya que eran falsas**: con este modelo, la vivienda se encarece, el empleo con los distintos procesos de deslocalización empresarial y laboral y de mercado libre no mejora; los servicios públicos están saturados... Pero, además, ahora se vislumbran aquellos efectos perversos provocados por la propia opulencia de este modelo de desarrollo económico basado en el crecimiento. **Aparecen conflictos externos de carácter ambiental que producen nuevas problemáticas de difícil resolución** bajo los presupuestos de la economía monetarizada. Junto a ellas persisten los viejos conflictos sociales, pero también, a todo esto (pobreza, desempleo...) hay que añadir otras nuevas problemáticas de naturaleza psico-social que se derivan de los modelos de organización y de gestión en la relación del hombre con la tecnología y las formas de habitar. La tecnificación y especialización de la toma de decisiones en los municipios, ofrece a los responsables políticos más posibilidades de rehuir el control y la participación de los ciudadanos, **refugiándose en el poder de los técnicos**, con la enajenación del individuo de los procesos de decisión; el aumento de la impersonalidad de los espacios y de los modelos productivos, la pérdida de paisaje y de elementos simbólicos propios y la homogeneización de los hábitos y de la cultura inducida a través de los "mass media" que vienen a reforzar estilos de vida unidimensionales, de

individuación, de impersonalidad, **han producido la pérdida de referentes sociales de pertenencia y de identificación.**

· Con la idea de crecimiento que nos quieren vender desde instancias de poder político-económico, se vende y se fragmenta el territorio según los intereses privados, que son quienes se lo reparten. Emerge la Valencina (o el **Aljarafe**) del "fragmento" frente al pueblo o la ciudad como "cúmulo de sedimentos históricos sociales, simbólicos, de creación e innovación"; siendo la variable tamaño crecientemente incontrolada. **Es un pueblo ahistórico que, construida extensamente bajo un rápido y desordenado desarrollismo y a una escala que se escapa al control individual y colectivo, imprime una funcionalidad que viene determinada por el mercantilismo como hecho intrínseco, y escapa al control de sus propios habitantes.** Se disocia la instancia ciudadana y junto a ella se enajena al ciudadano del hecho urbano. Podemos verlos en los procesos de Mairena, o Bormujos, donde los problemas antes señalados se hacen evidentes

· Igualmente curioso resulta como se argumentan planes de ordenación urbanística gigantescos, como el nuestro (8.000 viviendas, 35.000 habitantes), afirmando que responden a las necesidades de crecimiento demográfico del pueblo. Cuando **está demostrado que la expansión del hecho urbano en el Aljarafe se produce al margen de los comportamientos demográficos**, es decir, mientras que la población propia de nuestro pueblo y los del entorno se mantiene estable o incluso decrece ligeramente, la expansión del espacio construido alcanza cotas de ocupación de suelo inusitadas gracias al desarrollo de una tupida red de infraestructuras para el transporte. Si bien ese nuevo orden territorial único que hace desaparecer la vieja dicotomía entre campo-ciudad para introducir nuevas contradicciones, significa que se pierde la idea de pueblo entendida como "lugar" de acogida.

· **La ocupación del suelo en nombre del crecimiento económico, supone una desintegración de enclaves naturales y culturales – recordemos la carretera A-8077-** por la necesidad de la construcción de grandes infraestructuras que permitan la movilidad cotidiana entre los espacios separados y que suponen de facto la creación de barreras y fronteras en el organismo urbano. Adaptación, por tanto, del territorio y de la ciudad al uso del vehículo motorizado, que se deriva de un aumento paulatino de las distancias entre los elementos urbanos funcionales, y que conlleva un despilfarro energético y un incremento de los niveles de contaminación y "gases invernadero".

Tres principios generales para la política urbanística

· Todo esto y otros problemas que su enumeración haría aún más extenso este documento, hace ver que necesitamos con urgencia un cambio: en el orden ideológico, teórico y del modelo; pero también en el orden de la gestión y de la práctica política. **Un cambio que debe estar más allá del discurso general, asumido por casi todos en la teoría, acerca de un modelo sostenible, respetuoso con el Patrimonio, con infraestructuras adecuadas, y que no rompa la identidad.** Más allá de un discurso en nombre del que se han hecho los mayores disparates.

· La base de este cambio, para que no sea una cuestión de discurso electoral, estaría en dos principios.

1. **Principio de participación.** Son los ciudadanos los que tienen que decidir aquellas cuestiones que son básicas y que afectan a su modelo de vida. Y han de establecerse fórmulas para que así suceda. En ese sentido hemos de distinguir entre participación pasiva, también denominada diferencia inducida, y la participación activa . La primera se

inscribe más en los procesos limitados de información que debe ofrecer el ayuntamiento (unidireccional), la segunda desarrolla procesos de comunicación (bidireccional o multidireccional) y constituye una racionalidad superior, la de la verdadera "democracia local."

2. **Principio de integralidad.** La política urbanística no puede entenderse desde el fragmento, y de forma jerárquica imponer sus criterios y valores al resto de la política municipal; **sino que ha de entenderse desde la complementariedad, la integralidad, y la sinergia;** y son los criterios de sostenibilidad, adecuación a la realidad, protección del patrimonio, desarrollo de la creatividad social, bienestar, los criterios que han de tenerse en cuenta y primar en la definición del modelo urbanístico. Ello supone una modificación no solo de las prácticas políticas en Valencina, sino también una reorganización de la acción institucional: obliga a la verdadera coordinación y horizontalidad entre áreas, que se rijan por criterios comunes, a la creación de comisiones interdisciplinarias de trabajo entre técnicos de áreas distintas.

3. **Principio de sostenibilidad.** Las ciudades y pueblos no solo tienen que ser sostenibles en su habitabilidad; el desafío de la sostenibilidad urbana apunta a resolver tanto los problemas experimentados en el seno de las ciudades, **como los problemas causados por las ciudades al territorio que le rodea, a otros pueblos y a la propia naturaleza. En un mundo con los problemas de agua, posible desaparición de los recursos naturales, ya no se puede ignorar la variable medio ambiental a la hora de definir un modelo urbanístico unido a la calidad de vida:** Si antes, en la era preindustrial, la dimensión dominante de la "felicidad" y la calidad de vida era la seguridad emocional, y en la era industrial la dimensión dominante del "bienestar" es/era el nivel de rentas, en los albores de la sociedad informacional, la incorporación del medio ambiente como variable que tiene un gran influjo sobre la "calidad de vida", viene a poner de manifiesto los efectos colaterales que tiene aquél sobre la totalidad de las dimensiones de ésta última. La interacción del medio ambiente sobre el uso del tiempo y del espacio, sobre el territorio, la salud y el trabajo, la cultura y las relaciones sociales, recrea fenómenos que vienen a mostrar con mayor claridad la interdependencia de las diversas dimensiones de la vida humana, y vienen a evidenciar la conveniencia de reconocer la existencia de sistemas abiertos y los límites del propio ecosistema. **Un medio ambiente deficiente significa una salud deficiente, igual que también pone en evidencia los desequilibrios territoriales y sociales, lo que a su vez puede ser motivo de tensiones y conflictos sociales de muy diversa naturaleza: preservación de la cubierta natural, para mantener arroyos pozos y acuíferos, medir los usos de agua, los niveles de ruido, de contaminación, de gasto energético al que se induce con el abuso de los desplazamientos en coche; son factores fundamentales a la hora de entender el urbanismo de un pueblo..** Con ello no queremos decir que cualquier referencia a la calidad de vida lleva implícita obligatoriamente la dimensión ambiental, pero sí cómo ésta ha sido protagonista de primer orden en la construcción de esa idea y de su carácter sistémico. De hecho, del mismo modo que no es frecuente referirse a una única dimensión humana cuando hacemos referencia a la calidad de vida, no es fácil referirse a la falta de ésta si no es desde una perspectiva de la carencia o de la deficiencia en varias dimensiones de la existencia humana.

SEGUNDA PARTE: LA PARTICIPACIÓN VERDADERA DE LOS CIUDADANOS, ELEMENTO DIFERENCIAL Y GARANTE EN LA POLÍTICA URBANÍSTICA

· Más allá de las propuestas concretas, Valencina Habitable quiere dejar claro, que no hay cambio de modelo urbanístico, si, superando el plano del discurso, no se modifican las prácticas, los métodos y los comportamientos políticos y técnicos. **Los pueblos necesitamos de políticos y técnicos receptivos, que creen cauces de expresión y participación ciudadana, que se comprometan con la realidad en la que viven, que acepten la necesidad del trabajo coordinado en distintos planos, superando las limitadas visiones fragmentarias.**

· En casi todos los programas electorales se recogen apreciaciones parecidas alrededor del urbanismo. Es curioso como **los planes de ordenación que tienen una fuerte carga especulativa se hacen en nombre de las mismas cosas que los modelos antagónicos:** protección del patrimonio (Valencina Milenaria), protección del medio ambiente (Ecovilla), etc... .

· .Pero, qué significa participar en la vida pública en general y en la transformación del territorio en particular? ¿Con qué sentido y finalidades --latentes o manifiestas-- se ejercen las prácticas de participación social? ¿Qué particularidades tiene el ámbito del urbanismo (especialmente, en materia de planeamiento y de gestión) para facilitar o para condicionar la participación social?

· En las actuales circunstancias políticas necesitamos algo más que palabras, algo más que cambiar un concejal por otro que mantenga las mismas manos libres, las mismas faltas de control, el mismo poder omnímodo. **Necesitamos aumentar el control, para que aumente la credibilidad y la transparencia de la acción política urbanística; necesitamos el que los propios ciudadanos tengan mecanismos, cauces y espacios reales para intervenir en el proceso de toma de decisiones en algo tan decisivo como el urbanismo.**

· La política urbanística afecta al bienestar, a la cultura, a la realidad social, a los modelos económicos; por tanto, no se la pueden apropiar ni los técnicos del área (arquitectos), ni los políticos, **sino que debe tener en cuenta el trabajo de los demás técnicos y mediadores que existen en el territorio, y, sobre todo, las opiniones de los vecinos contrastadas a lo largo de todo el proceso de definición urbanística.**

Algunos lastres que hay que superar para que los vecinos participen en la definición del modelo de pueblo.

A pesar de que en los programas electorales son abundantes las alusiones a la necesidad de la participación y las declaraciones a la vocación ciudadanista también, sobre todo cuando se está en la oposición; cuando se llega al poder, los partidos no avanzan en participación, y deciden que las grandes cosas son cuestión de ellos y de los técnicos elegidos. A los técnicos y a los políticos les resulta difícil, con frecuencia, entender el sentido y los efectos socialmente beneficiosos de la participación ciudadana en el urbanismo. Por varias razones:

1. por desear que todas las dinámicas sociales se ajusten a las reglas, pautas y ritmos que marquen el ejercicio normal de las políticas públicas **y los agentes urbanizadores dominantes;**
2. por la intranquilidad que les producen los procesos pluritemáticos en los que las poblaciones reclaman o proponen cuestiones en temas que desbordan lo definido

oficialmente por *urbanismo*, casi siempre referido éste exclusivamente al planeamiento;

3. por la complejidad de los procesos participativos en los que se despiertan constantemente sospechas de partidismo o electoralismo, dilaciones insoportables de las decisiones y sensaciones de ineficiencia administrativa.

La forma en la que en el periodo anterior se ha hecho el PGOU, deja ver a las claras una serie de **condicionantes que impiden que los ciudadanos participen**, y que se haga un control real sobre la política urbanística. Hay que superar dichos condicionantes, si de verdad creemos en la gente como generadora de sentido y como definidora de sus modelos de vida:

- Los planes generales de ordenación urbanística son tan ambiciosos y complejos, **con tantos detalles y letra pequeña, que no permiten su comprensión global por parte de la población y la poca participación que hay es de carácter reactivo, organizándose, frecuentemente, de forma casi exclusiva en torno a unos temas *estrella* lanzados por la prensa local o por los propios técnicos redactores, y políticos**. Por eso, cuando se dice que la gente ha tenido oportunidad de participar, se está mintiendo: tener oportunidad entender, comprender, hacer accesibles los planes para poder opinar.
- **Una gran parte de los proyectos urbanísticos de la última generación en el Aljarafe (posmodernos) se dedican a promover una fragmentación urbana y social tal que se evitan los procesos de debate en torno a ellos**, al igual que se elude una planificación global ante la dispersión provocada y las variables, a menudo de índole **supralocal**, que entran en juego (estamos pensando en las renovaciones de los centros urbanos, la construcción de grandes redes de transporte, recintos feriales y de ocio, complejos deportivos y comerciales, urbanizaciones privadas de carácter suburbial, grandes espacios periurbanos para actividades industriales y de almacenamiento, etc.). En Valencina se sigue ese modelo de fragmentación del territorio y de la sociedad, de separación de núcleos por autovías, de tratamientos diferenciados de las zonas según la influencia de promotores... **Si a ello añadimos que se planifica para una cantidad de vecinos mayor que la que ya hay en la población, y que esos vecinos no están en el territorio, y no pueden participar en el debate, las alegaciones, el periodo informativo... Nos encontramos que la participación real queda reducida a la mínima expresión.**
- El planeamiento urbano acaba por integrarse en dinámicas de *planificación estratégica* que tienen un mayor alcance que la simple regulación de los usos del suelo, **pero en las que se prima una participación social de tipo neo-corporativista, es decir, de los promotores, propietarios y grupos directamente interesados a los que en las mesas informativas (como las convocadas en Valencina) , se les da una versión fragmentaria, interesada y limitada del Plan y en la que se fuerzan consensos en torno a modelos de fuerte competitividad y crecimiento urbanos. Al resto de la ciudadanía se las mantiene al margen de esas mesas informativas o de cualquier proceso de debate.**
- Paralelo al planeamiento urbano se van estableciendo **convenios que son decididos de espaldas a la ciudadanía, que suponen una lectura fragmentaria del territorio y de sus intereses, y que forjan el modelo de pueblo más allá de la participación de los vecinos.**
- Una cosa importante que ocurre, y que hemos visto en Valencina es que no toda la población es avisada o consultada en los procedimientos de elaboración del Plan General o del modelo urbanístico, ni siquiera todos los grupos sociales organizados. Y esto sucede de

forma más manifiesta en las etapas de proponer sugerencias o alegaciones, habitualmente protagonizadas por individuos o personas jurídicas que ven afectados sus intereses particulares. En el fondo, **no todo el mundo dispone de las mismas condiciones materiales y culturales para participar, lo que salta más a la vista en relación al excesivo tecnicismo del lenguaje que se utiliza en este ámbito, multiplicando las dificultades de comprensión y las económicas** (en el caso, por ejemplo, de tener que contratar a un técnico que traduzca esa información y la presente en la forma adecuada).

- Tampoco ayuda el que las aportaciones de la población **casi nunca son tenidas en cuenta si van en contra del modelo ya predefinido por parte de Ayuntamiento- equipo redactor- grupos inmobiliarios**. Las intenciones de las autoridades se limitan aquí a acelerar los consensos y a reforzar la legitimidad de su acción de gobierno y de planificación. Sin que haya espacio de debate de criterios técnicos, y con simplemente unas notas en las respuestas a las alegaciones que son desconsideradas, dejando una gran sensación de frustración en los ciudadanos que tuvieron a bien participar. De acuerdo con la legislación española, la población puede participar, inicialmente, en calidad de informante (cómo ven las cosas) y, después, en calidad de críticos (en qué concuerdan o disienten a la luz de los documentos publicados). **Pero no hay muchas garantías, por no decir que casi ninguna, de que lleguen a buen puerto todos los *interrogantes* que se planteen.**
- Si a eso añadimos: los apretados plazos temporales que se marcan para aprobar el planeamiento dentro de la legislatura del equipo gobernante que lo ha promovido, que provoca **la veloz aprobación de planes urbanísticos frente a los que sólo se les puede oponer pleitos que evolucionarán lentamente; la resolución arbitraria de las alegaciones**; los ajustados presupuestos económicos que limitan cualquier gasto que vaya más allá del cumplimiento de redactar los documentos acordados (la información, el avance y el plan); la ausencia de suficiente comunicación y coordinación entre todas las áreas técnicas implicadas (arquitectos, ingenieros, abogados, biólogos, geógrafos, economistas, sociólogos, etc.); la existencia de proyectos urbanos decididos por las élites políticas o económicas con antelación a la redacción del planeamiento; la carencia de debate público suficiente y suficientemente abierto a asociaciones vecinales y a otros colectivos sociales, con mayor o menor organización formal, limitándose a *exposiciones divulgativas* y a foros excesivamente restringidos; **.y, sobre todo, la exclusión de todo el proceso de planeamiento de colectivos sociales que no pueden expresar sus intereses y necesidades debido a su edad (niños, mujeres, jóvenes o ancianos, por ejemplo), a su cualificación cultural y escolar o a la carencia de representación organizada (no sólo porque no existe ninguna organización que lo haga, sino porque hay colectivos como las generaciones futuras, los usuarios y turistas no residentes o la población residente en municipios próximos o en otros lugares del mundo afectados por algún proceso urbano --como el consumo de agua, de alimentos o de energía-- que difícilmente podrán ser representados formalmente).**

Propuestas para otro urbanismo: la participación ciudadana en el control de la política urbanística y en la definición del modelo de pueblo

Todo eso nos lleva a ver que debemos limpiar ese camino de obstáculos **si queremos que de verdad la gente intervenga y participe, y no queremos seguir con la misma retahíla y los mismos problemas que nos ha generado el modelo de gestión urbanística con el que hemos trabajado hasta la fecha.** La participación ciudadana en materias territoriales preexiste y subsiste --es decir, trasciende-- a los períodos de ordenación normativa: la gente, se organiza, construye sus visiones, se expresa, haya o no haya periodos de Exposición Pública, alegaciones, etc... Lo contraproducente, a mi juicio, es ponerle más trabas de las usuales o mirar para otro lado, obviando cuestiones que son esenciales para que de verdad, y no solo de boquilla, los ciudadanos participen: que la información llegue a todos, y no solo a los grupos de presión, que sea comprensible, que....

Cuando desde la Administración o desde los equipos técnicos de planificación se acoge favorablemente la participación ciudadana en el urbanismo, **resulta necesario introducir mecanismos que flexibilicen los procedimientos** (por ejemplo, aumentando los períodos de tiempo de exposición) **y promover procesos que desborden las restricciones normativas**, por ejemplo, dedicando esfuerzos a facilitar toda la información y los espacios de debate que se reclamen. La elaboración de un PGOU, que es un tema definitivo en la vida de un pueblo, ha de responder **a los plazos sociales de participación, y no a los plazos políticos o de los intereses inmobiliarios**. No hay proceso participativo verdadero si se quiere sacar un PGOU en seis meses. La participación, para que no sea solo la de los grupos del entorno del poder o de los que ya tienen interés e información, requiere de auténticos procesos de educación, información y sensibilización a los distintos grupos sociales y a la población en general, y para eso es imprescindible tiempo, metodologías adecuadas y un cambio de actitud política. En ese sentido, y hablando de algo concreto, en Valencina es imprescindible la retirada del actual reglamento de participación ciudadana, que es restrictivo, y que frena y dificulta los procesos de participación más que facilitarlos.

Recogemos aquí algunas pistas para la participación:

- **Que se creen mesas y estrategias de participación acerca del urbanismo y de la definición del Plan de Ordenación y del modelo de pueblo; mesas que permitan un seguimiento y control de la política urbanística.**
- Que esas Mesas garanticen **la información y el conocimiento público de lo que se va a hacer a todos los vecinos.**
- **Que acompañen a lo largo de todo el proceso** de elaboración, debate y alegaciones del PGOU.
- **Que se haga público en la página web municipal**, y con todas las facilidades, y a tiempo, la información referente a las decisiones urbanísticas más importantes: PGOU, convenios.
- Resulta necesario introducir mecanismos que flexibilicen los procedimientos de elaboración del PGOU, (por ejemplo, aumentando los períodos de tiempo de exposición) y promover procesos que desborden las restricciones normativas (por ejemplo, **dedicando esfuerzos a facilitar toda la información, a todos los vecinos, todos los espacios de debate que se reclamen y que sean necesarios**). Lo contrario a las restricciones que se han producido aquí en

Valencina, donde se han limitado a acelerar y forzar los consensos, evitar los debates y a reforzar con estrategias de ocultación, la legitimidad de su acción de gobierno y de planificación.

- Es imprescindible que el resultado de esas Mesas de participación a lo largo de todo el proceso sea hecho público, y sea verdaderamente tenido en cuenta a lo largo del PGOU.

- Que el diseño del futuro PGOU sea encargado a los técnicos a partir de lo que esas mesas – y los criterios políticos- se haya consensuado y debatido.

Todo esto supone una profundización en la democracia, y un cambio valiente en las prácticas políticas; algo imprescindible en las actuales circunstancias urbanísticas en general, y de nuestro en particular. Hay que superar las excusas de la falta de tiempo, la especialización del tema y de que le gente no quiere participar. Eso no es óbice para informar, crear espacios de debate, que los responsables políticos acudan a argumentar y debatir, sin refugiarse en argumentos genéricos como “el interés público”.

TERCERA PARTE: PROPUESTAS CONCRETAS PARA UNA NUEVA POLÍTICA URBANÍSTICA EN VALENCINA

· Valencina necesita propuestas concretas que se ajusten a la peculiaridad de su territorio en el marco del Aljarafe. Propuestas que ayuden a resolver con creatividad, dinamismo, y sentido común las contradicciones entre las presiones que existen por su posición en el área metropolitana, y el potencial de sus recursos. En ese sentido el punto de partida no puede seguir siendo la vieja práctica de hacer un plan de ordenación y después buscar elementos que nos permitan de tildarlo de sostenible, participativo y respetuoso con el patrimonio, **sino establecer criterios previos de participación, sustentabilidad y patrimonio; y a partir de ahí consensuar un modelo de desarrollo.** Tal como hemos dicho, eso se concreta en un cambio en el modelo de gestión técnica y municipal. No son todas las áreas las que se someten al dictado de Urbanismo, sino que es Urbanismo la que elabora su acción a partir del modelo construido desde las otras áreas y consensuado socialmente: el patrimonio, la sostenibilidad, la cultura, las necesidades reales del pueblo son las que marcan y establecen el modelo de territorio, y o viceversa. Y eso ha de concretarse en la forma en que se establezcan las comisiones de gobierno.

· El crecimiento urbanístico de Valencina ha de ajustarse a las necesidades reales de crecimiento del pueblo, y nunca estar por encima de estas; para ello, cualquier Plan de Ordenación **ha de partir de estudios rigurosos de necesidades, y de diagnósticos territoriales actualizados,** y no al revés, es decir, no buscar datos para que encajen con el modelo prediseñado respondiendo a los intereses de inmobiliarias y grupos políticos que quieren explotar las plusvalías que genera la especulación urbanística. Esa es la gran pregunta actualmente, el gran reto de los responsables políticos locales en materia de urbanismo: ¿cómo acercar las decisiones urbanísticas a las necesidades y expectativas reales de los ciudadanos y no a las del capital y su capacidad de influencia y redes de relación con los políticos locales?

· Hay que cambiar verdaderamente, y hay que hacerlo desde perspectivas de interés común. Está claro, que la avidez por incrementar rendimientos y edificabilidad, o la defensa ciega de patrimonios particulares y cotos territoriales, no son, precisamente, los mejores aliados del bienestar, del crecimiento a escala humana y de los procesos participativos. **De hecho, podríamos formular, a la inversa, que resulta necesario frenar tal mercantilismo del suelo si se pretende hacer partícipe a la ciudadanía de la creación de una ilusión colectiva: el bienestar y el interés general.**

A partir de ahí, hay una serie de cuestiones irrenunciables, **propuestas concretas,** desde nuestro punto de vista para el urbanismo en **Valencina:**

1. **Rechazo al actual PGOU y a los convenios firmados** de forma oscurantista que han ido condicionando la política territorial del pueblo.

2. **Respeto escrupuloso a la Carta Arqueológica**, impulsando la **declaración de BIC**, en todo aquel espacio que conforma el **Área Poblacional-Productiva y el Área Exclusiva de Necrópolis del Calcolítico**, dándole a toda la zona el **mayor grado de protección**.

Una vez inaugurada la carretera por debajo de la meseta, **recuperar para el patrimonio del pueblo, el trazado de la actual carretera A-8077** que pasa por la zona de mayor grado de protección y que divide actualmente todo el parque arqueológico, tal como se proyectó en su día.

3. **Respeto al POTA**, aceptando los niveles de crecimiento **máximos** que plantea tanto en número de **habitantes** como en **superficie urbanizable**.
4. **Impulso del Parque Arqueológico y Paisajístico del Aljarafe Norte**, con las siguientes puntualizaciones:
 - A. Máxima protección al área de **Paisaje Sobresaliente de la Cornisa Norte**
 - B. Protección de los acuíferos y zonas de humedal, así como la riquísima zona de flora y aves. **Impulso de declaración de ZEPA** .
 - C. Proteger **zona de la Vega**, ante las posibles presiones/cargas que conllevará el nuevo trazado de la carretera.
 - D. Protección especial a **Torrijos** y su entorno
 - E. Que el parque, territorio cultural y paisajístico que supera lo que entendemos por Valencina, se entienda como un espacio supralocal, y que por tanto su definición, su modelo de gestión y financiación, y dinamización tenga también ese carácter supralocal, global, integral y sinérgico, creándose una comisión gestora que aglutine a distintas administraciones, incluyendo el Ayuntamiento de Castilleja de Guzmán, que comparte con nosotros y forma parte de la unidad paisajística, arqueológica y simbólica.
 - F. Que el modelo de gestión del parque sea participativo, integrando en el ámbito de la toma de decisiones a asociaciones y colectivos, y superando tanto el exceso de tecnicismo y fragmentación propias de las prácticas de gestión de la cultura, como la los intereses variables de los partidos políticos.

En lo relativo a VIVIENDA

- A. Que no se crezca por encima de lo que es el crecimiento natural del pueblo
- B. Detener los procesos de conurbación, es decir, de unión con los pueblos que nos rodean; y de construcción de núcleos segregados del pueblo, uniendo las urbanizaciones actuales no con más viviendas y centros comerciales, sino con parques públicos y carriles bicis.

- C. **VPO/Autopromoción**, para acabar con el problema de vivienda para los vecinos de Valencina, que según todos los partidos es el asunto prioritario, la propuesta sería aumentar hasta el máximo, es decir el 100% entre VPO, y la autopromoción (con un proyecto básico, y un seguimiento técnico). Tradicionalmente ha sido la manera de construir en Valencina y es la forma garantizada la más económica.
- D. Que en ningún caso la altura de las viviendas supere las dos plantas.
- E. **Que no se construyan viviendas sin que previamente se hayan garantizado primeramente el desarrollo – mediante informes debidamente actualizados...- de los servicios de suministro de agua, electricidad, telecomunicaciones, recogida de residuos sólidos urbanos y cualquier otro suministro o servicio por parte de las empresas responsables, así como equipamientos escolares, de salud, cultura, deportivos, etc. Además de las infraestructuras y servicios relacionadas con la movilidad, como son el transporte público, en sus distintas modalidades, y las infraestructuras viarias cuestiones que van más allá del ámbito del término municipal.**
- F. **Moratoria vivienda libre**, actualmente hay en Valencina gran cantidad de viviendas vacías que cubrirían con creces la demanda de dicho sector de viviendas.
- G. **Moratoria construcción mas vivienda entorno antenas**, mientras no se hagan estudios de cómo está afectando éstas en la población cercana y mientras no existan alternativas claras de otra ubicación.

ZONAS URBANAS CONSOLIDADAS

- A.- **Peatonalización gradual del casco urbano.**
- B.- **Reurbanización de la Perrera**

Como criterios más generales, el objetivo sería acercarse en lo posible a la filosofía de la **red de Ciudades Lentas**, buscando la singularidad dentro de un entorno cada vez mas complicado.